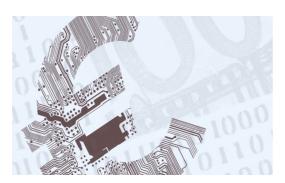
FUNCAS – 10 de enero de 2023

ODF - Funcas 1 / 2023

## El papel de la banca en el lanzamiento del euro digital

El Banco Central Europeo (BCE) sigue aportando detalles acerca del proyecto del euro digital. La fase de investigación, necesaria antes de tomar una decisión definitiva, finalizará en 2023. Fruto de esa prospectiva, el Eurosistema ha propuesto que el euro digital esté disponible a través de intermediarios supervisados, como las entidades de crédito y los proveedores de servicios de pago.



Un nuevo informe del BCE, lanzado a finales de diciembre de 2022, ha venido a aportar más luz acerca del proyecto del euro digital<sup>1</sup>. La autoridad monetaria ha insistido en que esta moneda será un pasivo en el balance del Eurosistema. Como consecuencia, el banco central debe mantener el control total sobre la emisión y

liquidación del euro digital. Esta no justificaría aue el Eurosistema pudiera inferir cuántos euros digitales tiene un usuario final individual o sus patrones de pago. Según indica el BCE, la mejor manera de lograr que el Eurosistema cumpliera con su objetivo sin violar la privacidad de los consumidores sería realizar las actividades de liquidación con la ayuda de los intermediarios supervisados, que serían los que distribuirían el euro digital a los usuarios finales.



Con esta configuración de euro digital, las entidades de crédito y los proveedores de servicios de pago tendrían un papel fundamental para garantizar el buen funcionamiento. Según la propuesta actual del BCE, los

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Progress on the investigation phase of a digital euro – second report. BCE. 21 diciembre 2022. https://www.ecb.europa.eu/paym/digital\_euro/investigation/governance/shared/files/ecb.degov221221\_Progress.en.pdf? f91e0b8ff8cbd6654d7e6b071a8f7071

## NOTAS OBSERVATORIO DE LA DIGITALIZACIÓN FINANCIERA



FUNCAS - 10 de enero de 2023

**ODF - Funcas 1 / 2023** 

intermediarios tendrían, a su vez, la relación contractual relativa a la gestión de cuentas con los usuarios finales - consumidores y/o empresas - que utilicen el euro digital. Además, desempeñarían otras funciones relacionadas, como la apertura de cuentas o monederos digitales en euros y las operaciones de pago asociadas, como ocurre actualmente con las cuentas bancarias y los servicios a los que los clientes ya están acostumbrados.



En el acceso al euro digital el sector bancario sería el encargado de proporcionar dispositivos e interfaces a través de aplicaciones digitales para permitir a los usuarios pagar con el euro digital. realizaría También tareas relacionadas con la financiación de las cuentas o monederos en euros digitales de los usuarios. Al mismo tiempo, al tener la relación directa con el usuario del euro digital, sería el encargado de realizar todas las operaciones de control del blanqueo de capitales.

En cualquier caso, el BCE ha dejado claro que pagar con euros digitales debe ser una opción más, ya que el euro digital viene a complementar al efectivo y a otros

medios de pago, nunca sustituirlos. También ha descatado que el diseño del euro digital aún no es definitivo. Hasta aue concluya la fase investigación - en octubre de 2023 - continuará trabajando en la evaluación de una serie de opciones de diseño y distribución. Lo que sí parece claro es la voluntad del BCE de otorgar a los intermediarios financieros banca y proveedores de pagos - un papel clave en el acceso y difusión de la moneda virtual.